



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DEL RASPEIG

4474 BASES ESPECÍFICAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA FUNCIONARIO DE CARRERA DE SEIS
(6) PLAZAS DE AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS POR TURNO LIBRE

EDICTO

APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA POR PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE SEIS (6) PLAZAS DE AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG POR TURNO LIBRE.

Por Decreto de Alcaldía nº 2829 de 04.06.2026 se resuelve la aprobación de la convocatoria y bases específicas reguladoras del procedimiento de selección para la cobertura por personal funcionario de carrera de seis (6) plazas de Ayudante de Oficios Varios del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y se dispone la publicación íntegra del texto de las referidas bases, que están a disposición de las personas interesadas en la página web del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig en el siguiente enlace:

<https://raspeig.es/seccion/procesos-de-seleccion/>

Lo que se hace público indicando que el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Fdo.: Olga Pino Díez. Secretaria General.

Fdo.: Óscar T. Lillo Tirado. Concejal delegado de Recursos Humanos.